



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo las "Jornadas de Neuroeducación y Dislexia" dictadas por el doctor Roberto Paterno y la doctora Claudia Eusebio, a llevarse a cabo en la subse de la Universidad FASTA de San Carlos de Bariloche, los días 1 y 2 de octubre de 2010.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 297/2010